



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-980-E-UNC-DEC#FD-ALTAMIRA GUILLERMO-DESIGNAR TITULAR PRIVADO VIII-EX-2025-00626343

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00626343- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado, ad referendum de este cuerpo, la Resolución Decanal RD-2025-980-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-980-E-UNC-DEC#FD, dictada ad eferéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al Prof. Guillermo Enrique ALTAMIRA Leg. 25869 en un cargo docente de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.102) a cargo de las Catedras “A” y “B” de la asignatura Derecho Privado VIII, de la carrera de Abogacía, a partir del día 12 de agosto de 2025 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026, concediéndole licencia por el mismo periodo en un cargo regular de Prof. Adjunto con dedicación simple (C 111) en la misma asignatura. **2)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad.

Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.